



La Universidad de Colima, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3°, párrafos primero y segundo, fracciones IV, VII y X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos décimo cuarto y décimo quinto transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3°, 31 y 73 de la constitución federal, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de mayo de 2019; artículo 7, fracción IV, en relación con el 119 último párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley General de Educación, publicada en el DOF el 30 de septiembre de 2019; así como los artículos 1, 2, 3, 4, Capítulo Único del Título Sexto, Transitorio Tercero, punto I y II y demás relativos y aplicables de la Ley General de Educación Superior, publicada en el DOF el 20 de abril de 2021; el numeral 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; con aplicación de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima; y de los numerales 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y demás relativos y aplicables del actual Reglamento Escolar de la Universidad de Colima, a través del Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo, a través de la **Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica**.

CONVOCA

a las personas interesadas en participar en el proceso de admisión 2026 que deseen ingresar a la

MAESTRÍA EN INGENIERÍA APLICADA

Objetivo del programa:

Formar a maestros en ingeniería con las competencias suficientes para incorporarse a los sectores extractivo, energético, manufacturero y de servicios, como desarrolladores de proyectos tecnológicos en las áreas de mecatrónica, telecomunicaciones y energía eléctrica, con la finalidad de aportar soluciones a los problemas de los sectores productivo y social, a partir de una visión de responsabilidad social y ambiental.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento:

1.- Mecatrónica

- Instrumentación y control.
- Diseño de equipo mecánico y térmico.
- Sistemas embebidos.

2.- Telecomunicaciones

- Comunicaciones inalámbricas.
- Redes de comunicaciones.
- Seguridad en redes de comunicaciones.

3.- Eléctrica

- Energías renovables.
- Uso eficiente de la energía.
- Microrredes eléctricas.

Perfil de la persona aspirante:

Los aspirantes a este programa deberán contar con las siguientes características:

- Egresado de un programa de ingeniería afín a la mecatrónica, mecánica, eléctrica, electrónica, telecomunicaciones, software, informática o computación.
- Disposición para el trabajo en equipo
- Facilidad de expresión oral y escrita.
- Conocimientos sólidos en matemáticas, física y programación.
- Disponibilidad de tiempo para desarrollar el trabajo académico del posgrado durante los dos años en que se cursa.
- Capacidad de lectura y comprensión de documentos técnicos en idioma inglés.
- Responsabilidad, constancia y disciplina.

Número de aceptados:

Mínimo: 10 – Máximo: 15 personas

**El mínimo de aceptados se determinará por cada LGAC para su apertura.*

Criterios de admisión:

EXANI III*	20%
Examen de conocimientos del área	30%
Promedio de licenciatura	10%
Presentación y discusión de un artículo científico relacionado con una de las LGAC del programa	20%
Entrevista	20%

*Mínimo 950 puntos.

Nota: Las personas aspirantes que se registren al proceso de admisión aceptan los términos y condiciones planteados en la presente convocatoria.

Informes:

DCIE Erik Eduardo Vázquez Fernández

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

mia@ucol.mx

Campus Coquimatlán

Km. 9 Carretera Colima-Coquimatlán, Coquimatlán, Colima.

Tel. +52 01 312 316 1165

Calendario de actividades del proceso de admisión:

Actividad	Fecha	Observaciones
Reunión de orientación	9 de febrero al 30 de abril	Reunión de los aspirantes con profesores del posgrado para orientación general para los aspirantes a ingresar a la MIA. No repercute en la puntuación del proceso de ingreso, sin embargo, es deseable para él aspirante. Esta reunión podrá ser solicitada al correo mia@ucol.mx
Inscripción al proceso de admisión (registro y pago de gastos administrativos)	11 de marzo al 6 de mayo	La inscripción se realizará en línea en la siguiente dirección: https://siceuc.ucol.mx/procesoadmisionposgrado2026/
		La persona aspirante deberá cubrir el monto para gastos administrativos del proceso de admisión correspondiente a \$900.00 (descarga la ficha de pago en el sistema de registro).
Llenado en línea de la solicitud del EXANI III	18 de marzo al 8 de mayo	Ingresa al sistema de registro del proceso de admisión y en el apartado EXANI realiza la solicitud de tu examen (examen desde casa).
Aplicación del EXANI III (aplicación desde casa)	29 de mayo	Lugar de aplicación: se presenta desde su domicilio o en otro sitio que reúna las condiciones de aislamiento y seguridad. Requerimientos: equipo de cómputo que cumpla con requerimientos técnicos mínimos, además de una conexión estable a internet desde la cual deberá conectarse a la plataforma del Ceneval. *Consulta las especificaciones técnicas de su equipo y de conexión a internet: https://ceneval.edu.mx/examendesdecasa/ *Guía de aplicación: https://online.flippingbook.com/view/1047702041/
Requisitos		La persona aspirante deberá subir a la plataforma de registro los documentos solicitados en dicho sistema: ● Acta de nacimiento. ● Constancia de EXANI III del CENEVAL, mínimo 950 puntos. ● Constancia de comprensión lectora del idioma inglés (u otra equivalente aceptada por la Universidad de Colima). ● Promedio mínimo de 8.0 en el grado de formación académica anterior. ● Certificado de estudios del nivel licenciatura. ● Título o acta de examen profesional de nivel licenciatura.

	● Cédula profesional del nivel licenciatura. ● Carta de exposición de motivos dirigida al Comité de Admisión donde la persona aspirante presente sus razones para ingresar al programa. ● Dos cartas de recomendación por investigadores/as, preferentemente miembros del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII) y que conozcan el desempeño académico del aspirante. ● Carta de consentimiento. Consúltala en el siguiente enlace: https://goo.su/cG6QbW ● Currículum vitae. ● Presentación y discusión de un artículo científico vinculado a una de las dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del programa (se proporciona un banco de artículos). ● Entrevista con integrantes del Comité de admisión. ● En caso de que la persona aspirante cuente solamente con su certificado de estudios, se firmará una carta compromiso en la que tendrá un plazo máximo de seis meses para presentar su acta de titulación; en caso contrario, se dará de baja del programa educativo. ● En caso de que pretenda titularse de licenciatura por créditos de posgrado, entregar el certificado total de estudios y una carta de la institución de procedencia en la que se indique que ésta es una opción de titulación. ● Para las y los aspirantes que laboran en la Universidad de Colima, deberán entregar la carta de autorización para participar en el proceso de admisión; el profesorado de tiempo completo y profesorado por horas, deberán solicitar autorización al Comité Institucional para el Desarrollo del Personal Académico (CIDPA) a través de la DiGeDPA. El personal administrativo o de confianza, debe realizar la solicitud a la Dirección General de Recursos Humanos.	
Examen de inglés	Solicitud de examen: Comprensión lectora https://goo.su/8HTcDA	
Evaluaciones adicionales	1 al 28 de junio	La persona aspirante que cumpla con todos los requisitos pasará a la fase de evaluación, definida y evaluada por el profesorado del Comité de Admisión del programa. *NOTA: Se notificará a cada aspirante el día y hora asignados para las evaluaciones adicionales, así como en caso de que hubiera alguna modificación a lo establecido. 1ro de junio. Entregar en una carpeta la carta de motivos firmada y su Currículum Vitae donde se resalte los logros más importantes de su vida académica y/o laboral. Además, deberá incluir un documento probatorio de su promedio de licenciatura. 8 al 12 de junio. Las entrevistas serán presenciales. Los días y horarios se definirán de acuerdo con la demanda del proceso de admisión. Se comunicará al aspirante el día de su entrevista. 15 al 19 de junio. Los exámenes de conocimientos se programarán de acuerdo con la demanda del proceso de admisión y serán presenciales. Se comunicará al aspirante la fecha de aplicación. 22 al 26 de junio. Se presentará y discutirá un artículo científico vinculado a una de las tres Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del programa. Se comunicará al aspirante el día de su presentación.
Proceso de selección	Posterior a las evaluaciones adicionales, y una vez realizada la suma de los puntajes obtenidos en cada uno de los criterios de admisión considerados en esta convocatoria, se seleccionarán de entre quienes tengan un puntaje global mínimo de 70/100*, a aquellos y aquellas aspirantes con los resultados más altos. *NOTA: sujeto a revisión si el mínimo de personas aceptadas al programa no se alcanza.	
Publicación de resultados	10 de agosto	Los resultados de la convocatoria se publicarán en los medios oficiales de la Universidad de Colima.

Observaciones: para participar en el proceso se debe cumplir con los requisitos de admisión establecidos en la presente convocatoria, de lo contrario, se invalidarán todos los actos derivados de la misma.